



### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.

#### DÉCIMA ORDINARIA

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 18 de Octubre del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), sita en Avenida Universidad número 145, a convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se encuentran reunidos los Ciudadanos: M.A. Eustorgio Martínez Martínez, Presidente del Comité; Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez, Secretario Técnico, Lic. Rocío Adriana Cruz Leyva, Vocal "A"; Lic. Elizabeth Ramos Aragón, Vocal "B"; Lic. Martha María Cruz Cabrera, Vocal "C", M.B.A. Jorge Alberto Castellanos Bolaños, Vocal "D" y el Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Coordinador Jurídico y Asesor del Comité; todos funcionarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así mismo se encuentra presente la Lic. Yazenqui Hernández Baizabal, quien presenta el oficio número: SCTG/OS/1572/2019, de fecha 16 de Octubre del presente año, signado por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro Secretario de la Contraloria y Transparencia Gubernamental, para asistir a esta reunión como Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Décima Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), misma que se desahoga en base al siguiente:

----- Orden del día -----

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sobre las adquisiciones de bienes y Servicios realizada en el trimestre Julio-Septiembre del presente año.
- 4. Asuntos Generales

-----Desarrollo de la Reunión-----

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia y verificación del quórum legal.- Continuando con la reunión, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO; Cede la palabra al Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez, Secretario Técnico de este Comité para que continúe con el desarrollo de esta reunión, por lo que el Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista de asistencia a los funcionarios presentes en dicho acto, encontrándose presentes los Ciudadanos: M.A. Eustorgio Martínez Martínez, Presidente del Comité; Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez, Secretario Técnico, Lic. Rocío Adriana Cruz Leyva, Vocal "A"; Lic. Elizabeth Ramos Aragón, Vocal "B"; Lic. Martha María Cruz Cabrera, Vocal "C"; M.B.A. Jorge Alberto Castellanos Bolaños, Vocal "D" y el Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Coordinador Jurídico y Asesor del Comité; todos funcionarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así mismo se encuentra presente la Lic. Yazenqui Hernández Baizabal, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Décima Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, verificándose la existencia del Quórum legal requerido de acuerdo a lo estipulado en el artículo 20 fracción II, inciso b), del Reglamento de la citada Ley; quedando formalmente instalada la presente Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. ------













# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.

Continuando con la reunión y en uso de la palabra el Secretario Técnico, continúa con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO DOS: Aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Lic. Oswald Marlon Carrasco Rodríguez, pone a consideración de los integrantes de éste Órgano Colegiado la orden del día propuesto; el cual una vez leído, pregunta a los servidores públicos, si están de acuerdo con el mismo; a continuación la Lic. Yazenqui Hernández Baizabal, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, propone incluir el punto número 5 denominado CLAUSURA DE LA SESIÓN, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sobre las adquisiciones de bienes y Servicios realizada en el trimestre Julio-Septiembre del presente año.
- 4. Asuntos Generales
- 5. Clausura de la Sesión

Por lo que los presentes, aprueban por unanimidad de votos dicha orden. ------

PUNTO NÚMERO TRES: Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Sobre las adquisiciones de bienes y Servicios realizada en el trimestre Julio-Septiembre del presente año. A continuación toma la palabra el Presidente de este Comité, el M.A. Eustorgio Martínez Martínez, quien manifiesta que con fundamento en el Artículo 22 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Articulo 23 del Reglamento de la citada Ley, presenta el informe trimestral que contiene las adquisiciones de bienes y servicios realizados durante el periodo: Julio-Septiembre del 2019, a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca:

Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-El informe trimestral a que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley, se suscribirá y presentará por el Presidente del Comité en la Sesión Ordinaria inmediata posterior a la conclusión del trimestre de que trate, el cual contendrá los siguientes aspectos:

I. Una Síntesis sobre conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas confundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley, así como de las derivadas de las licitaciones públicas.

**Respuesta:** Con fundamento al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, realizó Contrataciones de acuerdo al siguiente detalle:

PROCEDIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDORES	IMPORTE
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/ADQ/SILLAS.PALET/40/2019	ADQUISICION DE 286 SILLAS DE PALETA	MUEBLIOAX,S.A DE C.V.	\$168,739.77











## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.

- II. Una relación de los siguiente contratos:
  - a) Aquellos en los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados.
  - b) Los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los contratados.
  - c) Aquellos en los que se haya aplicado alguna penalización;
  - d) Aquellos en los que hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las políticas, bases y lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentren dichos contratos a la fecha de elaboración del informe.
  - e) Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, y
  - f) Los que se encuentran determinados sin que se hayan finiquitado o extinguido los derechos y obligaciones de las partes.

Respuesta: No hubo contratos celebrados que cumplan con los supuestos del a) al f)

III. Una relación de las inconformidades presentadas precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida.

Respuesta: No se presentaron inconformidades durante el trimestre que se está informando.

IV. El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como en el caso de las dependencias, el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes en términos de los artículos 143 y 144 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, y

Respuesta: No existe ninguna garantía en ejecución.

V. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMES, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes.

Repuesta: Se informa que el porcentaje acumulado en el trimestre Julio-Septiembre, es del 0.66 % del año 2019 en referencia al cuadro de Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 en su cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo I

N XXI

V

+





## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.

PUNTO NÚMERO CINCO: Clausura de la sesión: No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las doce horas de la fecha de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. CONSTE

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE L SECTOR PUBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE

> LIC. ROCÍO ADRIANA CRUZ LEYVA VOCAL "A"

LIC. MARTHA MARÍA CRUZ CABRERA VOCAL "C"

LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA ASESOR JURÍDICO DEL COBAO LIC. OSWALD MARLON CARRASCO RODRÍGUEZ SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ELIZABETH RAMÓS ARAGÓN VOCAL "B"

M.B.A. JORGE ALBERTO CASTELLANOS BOLAÑOS VOCAL "D"

JORGE CATTELLAND)

LIC. YAZENQUI HERNÁNDEZ BAIZABAL ASESOR SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ESTA HOJA ES PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUDA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2019.







### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

### **DÉCIMA REUNION ORDINARIA**

LISTA DE ASISTENCIA

18 DE OCTUBRE DE 2019

NOMBRE	FIRMA
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE	
LIC. OSWALD MARLON CARRASCO RODRÍGUEZ SECRETARIO TÉCNICO	and the
LIC. ROCIO ADRIANA CRUZ LEYVA VOCAL "A"	
LIC.ELIZABETH RAMOS ARAGON VOCAL "B"	Jeur
LIC. MARTHA MARÍA CRUZ CABRERA VOCAL "C"	
M.B.A. JORGE ALBERTO CASTELLANOS BOLAÑOS VOCAL "D"	DORGE ENTELLANOS
LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA COORDINADOR JURÍDICO Y ASESOR	







#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

#### **DÉCIMA REUNION ORDINARIA**

LISTA DE ASISTENCIA

18 DE OCTUBRE DE 2019

NOMBRE	FIRMA
YAZENQUI HERNÁNDEZ BAIZABAL ASESOR SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	Jamesh .

Periodo: JULIO-SEPTIEMBRE 2019

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Miles de pesos)

(willes de pesos)	5)									
	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENTRE DEPENDENCIAS Y	ARTÍ	ARTÍCULO 42	ARTÍCULO 41	AF	ARTÍCULO 41		LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)	ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS	MARCA DETERMINADA	OTROS	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
	CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	F	(G)	(H)	0
201	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,470,000.60								
205	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1,833,457.07								
206	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	857,186.69								
207	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,070,199.92								
208	SUMINISTROS DIVERSOS	170,000.00				2				_
209	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	300,000.00		168,739.77					æ	
230	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	120,000.00								
232	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	170,000.00								
233	MATERIALES Y ARTICULOSS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,500,000.00								
241										
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	50,000.01								
246	PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	80,000.00								
247	ARTICULOS DEPORTIVOS	220,001.12								
255	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	300,000.00								
257	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	130,000.00								
259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	140,480.00								
303	AGUA	1,349,407.20								
304	TELEFONO CONVENCIONAL	1,430,489.52								
307	INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACION	664,999.92								
312	ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	644,953.92								\
316	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,430,000.00								_
318	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	200,000.00								
320	OTROS ARRENDAMIENTOS	240,000.00								
321	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	500,000.00								
324	CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	1,149,512.51								
329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,100,000.00								
340	SEGURO Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,945.70								
344	FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	9,000.00								
347	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	499,999.90								
348	INSTALACIÓN MATTO. Y REPARACIÓN DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	200,000.00								
351	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	250,000.00								×

Periodo: JULIO-SEPTIEMBRE 2019

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Miles de pesos)

- Las contratac	- Los incrementos		408	382	363	359	357	353	CLAVE		
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato ressenta de contratoriones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = C+D X 100 que segriqual o menor a 30% Porcen	<ul> <li>Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.</li> </ul>	TOTAL	OTROS SERVICIOS	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	SERVICIOS DE LAVANDERIA ,HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	
án en la columna H y s C+D X 100	oonda al contrato origin	25,506,406.18	169,600.00	3,540,612.10	950,360.00	72,000.00	120,000.00	554,200.00	(Incluye modificaciones, en su caso)	ANUAL AUTORIZADO	
se restará de lo que corresponda que será joual o menor a 30%	al que se haya mod								(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ENTRE DEPENDENCIAS Y	
corresponda al coni enor a 30%	lificado.	168,739.77							ADJUDICACIÓN DIRECTA	ART	
trato rescindido. Porcentaie restant									INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ARTÍCULO 42	CONTRATA
cindido. taie restante integrado por =									PATENTE		CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO
B+E+F+G	Nota:								COSTOS ADICIONALES	AF	ADAS CON CONTI
particularidades qu B+E+F+G+H+I X 100%	Podrán considerar								MARCA DETERMINADA	ARTÍCULO 41	RATO FIRMADO
particularidades que así lo justifiquen.  H+I X 100% que será mayor o igual a 70 %	Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir	0							OTROS		
ual a 70 %	partidas, de existir	0.00							(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)	LICITACIÓN PÚBLICA	
1			A		1	-	9	3	. 6	P	

Articulo 23 del reglamento Fracción V DONDE \$168,739.77X100=36,873,977/25,506,406.11 = .66% ELABORO L'ROSENDO PINEDA RUÍZ JEFE DEL BETO, DE REC. MATERIALES LIC. OSWALDWARFUL GARRASCO RODRIGUEZ
SUBCLEBOTOR ADMINISTRATIVO M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS